

TASAS DE ALOJAMIENTO EN ITALIA

A partir del 01 de Agosto, en toda Italia se ha aprobado una TASA LOCAL DE ALOJAMIENTO, para clientes que visiten y se alojen en Hoteles de Roma, Venecia y Florencia. Se trata de UN IMPUESTO OBLIGATORIO que tiene que ser abonado DIRECTAMENTE por los clientes a la llegada al Hotel.

El importe de este impuesto, POR DIA, es el que informamos a continuación:

Tasas en ROMA:

Hoteles de 4 y 5 estrellas: 4 euros por persona por noche

Hoteles de 1-2-3 estrellas: 3 euros por persona por noche

Tasas en VENECIA:

Lido, Islas y Tierra Firme

Hoteles 5* 5 euros Por persona por noche

Hoteles 4* 4 euros Por persona por noche

Hoteles 3* 3 euros Por persona por noche

Hoteles 2* 2 euros Por persona por noche

Hoteles 1* 1 euro Por persona por noche

Tasas en FLORENCIA:

Hoteles 5* 5 euros Por persona por noche.

Hoteles 4* 4 euros Por persona por noche.

Hoteles 3* 3 euros Por persona por noche.

Hoteles 4* 2 euros Por persona por noche.

Hoteles 3* 1 euros Por persona por noche.



Mayorista Nacional e Internacional Oficina Principal: Calle 57 No. 19 - 10 Bogotá - Colombia

PBX: 2174555 - 3125177 - Fax: 217 1197

Oficina Norte: Calle 125 No 21A -70 Ed. Santa Barbara Ofc. 204 - Tels. 6373437 - 6190982

Fax: 637 3437 - E-mail: gerencia@turismoalvuelo.lalianxa.net - www.turismoalvuelo.com.co